

se ponga a cargo de V.S. esta tan interesante comisión, preparando por de contado toda la defensa del puerto, que ha de quedar a cargo del que V.S. nombre para substituirle, y que se entienda conmigo.

Esta indicación, que manifiesta mi voluntad, necesita oír a V.S., como facultativo, para que, con su acuerdo, se realice o me diga en contestación lo que le ocurre, para suspenderla.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 29 de febrero de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Comandante de Marina.

NUMERO 39

Lima y septiembre 23 de 1818.

Habiendo llegado en estos días el Sr. Coronel D. Francisco Javier de Olarria, se tuvo en la tarde de ayer la junta acordada por la anterior para la deliberación que quedó suspensa; y por la relación de aquél acerca de la suma de nuestras fuerzas, la clase de éstas, las fortificaciones de línea de Talcahuano y Quiriquina, la mala calidad de la tropa que guarnecía el importante punto de esta isla, y todas las demás circunstancias, se convino unánimemente por los Jefes reunidos en la necesidad de evacuar aquel territorio por el imprescindible cuidado de conservar los buques, soldados, armamentos y pertrechos que allí existían; pero cuando se iba a extender la respectiva acta que contenía este dictamen, se supo la arribada al Callao del convoy de todos los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano que con el general Ossorio, la tropa y demás artículos que manifiestan los respectivos estados, fundearon efectivamente la noche de este mismo día, a consecuencia de haber determinado una Junta de guerra celebrada en Concepción la evacuación parcial de aquella provincia, por haberse tenido noticias seguras de que los enemigos preparaban una pronta expedición combinada por mar y tierra con todas sus fuerzas, a las que se comprendió era imposible resistiesen con suceso las del Rey, y por lo mismo se concluyó la materia de estas sesiones.

José de la Mar.— Manuel de Llano.— Antonio Vacaro.

NUMERO 40

Excmo. Sr.

Por toda mi anterior correspondencia, y especialmente por mis